INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 30 de Abril de 1999

Señor Presidente:

En cumplimiento de las funciones que me competen como Comisario de la Compañía, presento por su digno intermedio a la Junta de Accionistas el informe correspondiente a las actividades desarrolladas por INVERQUIM S.A., durante el ejercicio económico del año 1998.

INFORME:

1.1.- En relación con el cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias ejercidas por el administrador de la compañía INVERQUIM S.A.

1.2.- La colaboración prestada para el ejercicio de las funciones que como Comisario me competen, en mi opinión fue de los más eficiente y a mi disposición me fueron entregados tanto los libros sociales como contables, y este informe es el resultado de mis funciones.

1.3.- En relación con la conversación de los libros sociales, contables, de acciones y accionistas son mantenidos en perfecto orden, más aun existe servicio legal particular para su respectiva actualización y conservación, validación de actas y nombramientos, considero en mi opinión que existe mucha eficiencia y control.

1.4.- Las funciones de Comisariato la he ceñido estrictamente a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías.

1.5.- Los procedimientos operativos de control interno, son ejecutados con orden, los mismos que están ajustados para la actividad que la compañía realiza.

1.6.- Las cifras contables presentadas en los Estados Financieros y de Resultados son fiel reflejo de la situación económica de la empresa cortado al 31 de Diciembre del 1998.

1.7.- Los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo con Principios de Contabilidad generalmente aceptados.

Dejo de esta forma cumplida mi intervención, quedando a su ilustre criterio y él de los demás accionistas, el juicio de los hechos expuestos.

Del señor Presidente.

C.P.A. PIEDAD VERA F.
Comisario